

NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0111 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Mover Etiquetas Edición Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 05/02/2013 04:01 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'projudadm67@procuraduria.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'; 'judiciales@casur.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0111

Mensaje GUEVARA BALAGUERA CARLOS.pdf (4 MB) AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0111.PDF (710 KB)

Nuevamente reenvió notificación admite demanda 2012-0111 con datos adjuntos:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 18 de enero 2013, publicado mediante estado del **21 de enero de 2013** en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante **CARLOS JULIO GUEVARA BALAGUERA** contra **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL** Proceso No. 2012-00111.

De igual forma le solicito respetuosamente el envío del expediente administrativo que contenga los antecedentes del

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 Hace 58 minutos
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

ES 10:19 a.m. 20/03/2013